



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2024-2027
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
EJERCICIO FISCAL 2025



DIRECCIÓN DE ÁREA:		Dirección de Atención Ciudadana y Tecnologías Municipales						
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E21 Programa de Atención Ciudadana y Tecnologías Municipales						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		III. Armonía Institucional para un Municipio en Paz						
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	
1.1 Atención a trámites y/o solicitudes ciudadanas.	Atención y vinculación de los trámites y servicios solicitados a través del sistema portales.	Trámite y/o Solicitud	700	250	150	150	150	
1.2 Seguimiento de Atención a trámites y/o solicitudes Ciudadanas.	Seguimiento de los tramites y servicios solicitados vinculados a través del sistema portales.	Seguimiento	700	250	150	150	150	
1.3 Reuniones de seguimiento a los trámites y/o solicitudes ciudadanas con las Unidades Administrativas.	Reuniones de trabajo con enlaces de las unidades administrativas y sector privado para el seguimiento a la atención de los tramites y servicios.	Reunión	10	2	3	2	3	
1.4 Canalización de oficios recibidos en el Centro de Atención Municipal que competen al H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.	Proceso administrativo para la canalización a Oficialía de partes en relación con las solicitudes ciudadanas recibidas en el Centro de Atención Municipal.	Oficio	480	120	120	120	120	
1.5 Atención a ciudadanos por los canales de comunicación Call-Center, Correo electrónico y Sistema Portales.	Recepción, atención y vinculación de solicitudes ciudadanas por los medios oficiales tales como Call-Center, Correo electrónico y Sistema Portales.	Ciudadano	1840	460	460	460	460	
1.6 Realización de informe del buzón ciudadano.	Se remite un informe del buzón ciudadano para que el Organismo Interno de control de atención.	Informe	24	6	6	6	6	
2.1 Atención a solicitudes de las unidades administrativas.	Requerimientos generales de las unidades administrativas a la Subdirección Operativa del Centro de Atención Municipal.	Solicitud	80	20	20	20	20	
2.2 Realización de recorridos de supervisión en el Centro de Atención Municipal.	Recorridos para supervisión a las instalaciones del Centro de Atención Municipal para verificar el mantenimiento correspondiente.	Supervisión	120	30	30	30	30	
2.3 Cumplimiento del Reglamento Interno del Centro de Atención Municipal.	Supervisión al cumplimiento del Reglamento Interno del Centro de Atención Municipal.	Constancia	24	6	6	6	6	
3.1 Servicios informáticos concluidos.	Atención a las solicitudes de las unidades administrativas relacionadas con servicios informáticos.	Servicio	800	200	200	200	200	
3.2 Servicios de atención a las Unidades Administrativas para la solución de problemáticas en los sistemas REGER y PORTALES.	Atenciones atendidas por la Subdirección de Tecnologías y sistemas de la información en relación con las incidencias sistemas REGER y PORTALES.	Atención	800	200	200	200	200	
3.3 Elaboración de reportes para la resolución de problemas en los sistemas REGER y PORTALES a las Unidades Administrativas.	Reportes de seguimientos elaborados en relación con el número de tickets de las unidades administrativas que son parte del proceso en los sistemas REGER y PORTALES.	Reporte	480	120	120	120	120	
3.4 Actualización de usuarios en el Sistema REGER y PORTALES.	Solicitudes atendidas en relación con la actualización de usuarios en el Sistema REGER y PORTALES.	Usuario	80	20	20	20	20	
3.5 Mantenimiento preventivo de la infraestructura de red local y los servicios de internet utilizados por las Unidades Administrativas.	Mantenimiento preventivo a los servidores que proveen internet a los diversos edificios del H. Ayuntamiento de Campeche.	Mantenimiento	12	3	3	3	3	
3.6 Mantenimiento correctivo de la infraestructura de red local y los servicios de internet utilizados por las Unidades Administrativas.	Mantenimiento correctivo a los servidores que proveen internet a los diversos edificios del H. Ayuntamiento de Campeche.	Mantenimiento	120	30	30	30	30	
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TECNOLOGÍAS MUNICIPALES								
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	SEXO				
				MUJER	HOMBRE			
Ciudadanía en general	294,077	147,039	85,000	43,752	41,248			

DIRECCIÓN:		Dirección de Atención Ciudadana y Tecnologías Municipales						
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		P22 Programa de Mejora Regulatoria						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		III. Armonía Institucional para un Municipio en Paz						
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACION DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	
1.1 Reuniones de trabajo con enlaces municipales para la implementación de herramientas de mejora regulatoria.	Reuniones de trabajo con funcionarios de la administración pública municipal para la reingeniería de procesos administrativos para la plataforma de Portales.	Reunión	16	3	5	5	3	
1.2 Simplificación de trámites y servicios.	Tramites y servicios simplificados de las unidades administrativas derivados de la administracion de flujos del sistema portales.	Trámite y Servicio	161	50	50	30	31	
1.3 Actualización al Registro de trámites y servicios.	Actualizacion de la informacion del catalogo de tramites y servicios del sistema Portales.	Actualización	161	0	80	0	81	
1.4 Actualización del Expediente de trámites y Servicios.	Actualizacion y validacion de la informacion del ciudadano en la base de datos del sistema portales.	Actualización	100	25	25	25	25	
1.5 Actualizacion Registro Municipal de Visitas Domiciliarias.	Actualización de la informacion en la base de datos del registro municipal de visitas domiciliarias.	Actualización	1	0	1	0	0	
1.6 Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Sesion de consejo municipal para la programación de la implemnetacion de la política pública de Mejora Regulatoria.	Sesión	2	0	1	0	1	
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA								
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	SEXO				
				MUJER	HOMBRE			
Personas	294,077	198,697	12,405	6,433	5,972			

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE
1000	\$ 13,812,954.00	\$ 3,217,536.00	\$ 3,127,937.00	\$ 3,016,278.00	\$ 4,451,203.00
2000	\$ 623,358.00	\$ 155,375.00	\$ 157,010.00	\$ 165,176.00	\$ 145,797.00
3000	\$ 6,576,095.00	\$ 1,930,718.00	\$ 1,578,631.00	\$ 1,556,981.00	\$ 1,509,765.00
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ 35,133.00	\$ -	\$ 28,000.00	\$ -	\$ 7,133.00
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total:	\$ 21,047,540.00	\$ 5,303,629.00	\$ 4,891,578.00	\$ 4,738,435.00	\$ 6,113,898.00

Ing. Giovanni Perico Fumari
 Director de Atención Ciudadana y Tecnologías Municipales

M.A.P. Mijail Alberto Bastarrachea Castillo
 Tesorero Municipal

Lic. Elvira Sarai Can Dzib
 Directora de Planeación